Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Solicitud Cotización

2 mensajes

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co> 18 de septiembre de 2026 a las 16:02
Para: javifigueredo@yahoo.com.mx

Buenas tardes con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DIAGNÓSTICO JURÍDICO Y CATASTRAL, AVALÚO COMERCIAL Y DEMÁS TRÁMITES DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN."**

--
Cordialmente;

Diego Alejandro Cruz
Asesor Administrativo
Tel: 608-6628317
Dirección: Carrera 32 N° 39-62 Centro
Web: www.casaculturameta.gov.co

Solicitud cotizacion Javier Figueredo Bernal.pdf
1036K

javier figueredo <javifigueredo@yahoo.com.mx> 22 de septiembre de 2026 a las 16:18
Responder a: javier figueredo <javifigueredo@yahoo.com.mx>
Para: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Buenas tardes
Dando respuesta a la solicitud de cotización anexo la cotización pertinente y el RUT.
Quedo pendiente de cualquier información adicional requerida.
Javier Figueredo
C.c. 79524076

Yahoo Mail: busca, organiza, toma el control de tu buzón

El vie, 18 de sept de 2026 a la(s) 4:02 p.m., Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co> escribió:
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

COTIZACION_ Javier Figueredo Bernal_firmada.pdf
175K

ac8e24b8-27bf-41dc-82d7-62a0f3750a70.PDF
174K

Villavicencio 21 de septiembre de 2026

Señor
JAVIER FIGUEREDO BERNAL
NIT: 79.524.076
CORREO: javifigueredo@yahoo.com.mx

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ANALISIS JURIDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRAMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN."**

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $ 136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	$49.025.340
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.414.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.414.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $209.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $209.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$1

1. **<u>La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.</u>**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	**Levantamiento Topográfico del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			
2	**Diagnostico Jurídico y Catastral del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			
3	**Avaluó Comercial del Predio del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			
4	**Estructuración documental y gestión de trámite de subdivisión predial del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de cumplimiento del objeto del contrato será en el Municipio de Villavicencio.
El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante un plazo de dos (2) meses y diez (10) días, a partir de la firma del acta de inicio.

NOTA:

1. La cotización puede ser remitida de manera física a La Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán en la Dirección: Cra 32 No 39-62 Centro o por medio digital al correo electrónico: administrativa@casaculturameta.gov.co.

2. Adjuntar a la cotización, Registro Único Tributario (RUT) y/o Cámara de Comercio.
3. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
4. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales.

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Diego Alejandro Cruz G.	CPS Profesional	

Villavicencio, septiembre 22 de 2026

Doctora
CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora Casa de la Cultura del Departamento del Meta
Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN".

Reciba un cordial saludo

Para su conocimiento y evaluación dentro del marco de sus competencias, anexo la propuesta de cotización conforme a las especificaciones técnicas solicitas por la entidad, para el predio inscrito en Catastro con el numero predial 50001010400000542001200000000 y folio de matrícula 230-20645. Predio urbano ubicado en el sector del Barrio El Buque en la dirección calle 27 Nº 43A – 06.

Atte.,

JAVIER FIGUEREDO BERNAL
Ing. Catastral y Geodesta
Cel. 3138922593
Email: javifigueredo@yahoo.com.mx

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
Numero Predial	50001010400000542001200000000
Matricula Inmobiliaria	230 - 20645
Propietario	Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán
Área de Terreno	8.318 m²
Área Construida	331,85 m²
Destino Económico	Habitacional
Avalúo Catastral	$ 13.745.975.000 (Vigencia fiscal 01/01/2026)
Dirección:	Calle 27 Nº 43A - 06 CASA W Barrio El Buque

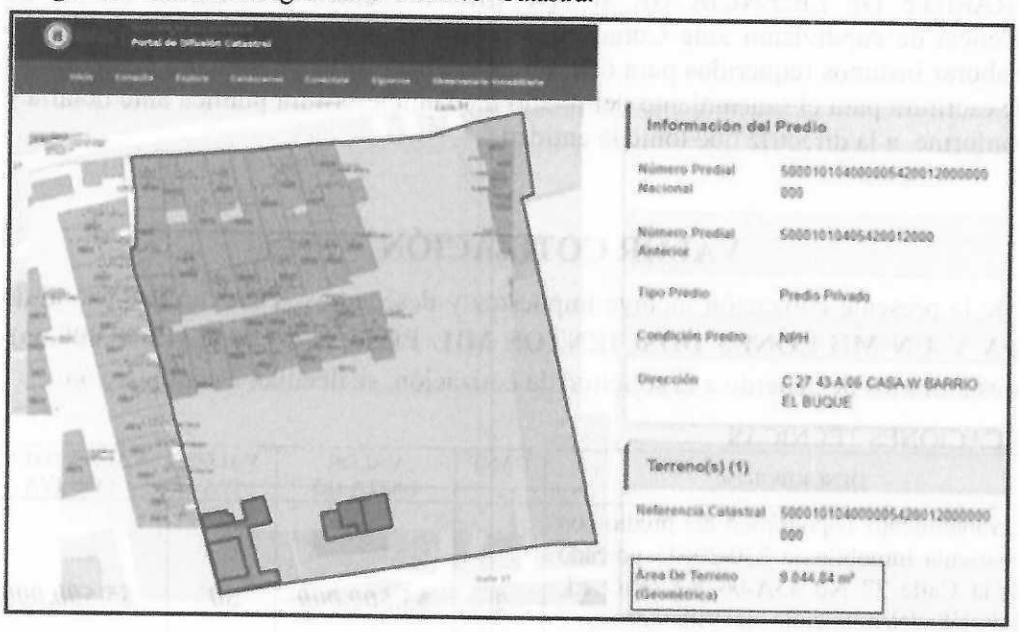
Fuente: Certificado Catastral CERT-2026-01-1812 expedido en agosto del 2026

JUSTIFICACIÓN

Mediante la escritura de compraventa Nº 805 de fecha 20 de abril del año 1982 otorgada en la notaría primera del círculo de Villavicencio la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN adquirió un lote de terreno de 7473,89 m² a INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL BUQUE LTDA. Área y linderos que se encuentran descritos en dicha escritura y que conforme a la realidad física existente hoy dia en terreno y de acuerdo a la información catastral, se observan inconsistencias de área; asimismo, se puede colegir la ejecución de obras públicas y privadas por parte de terceros que han generado diferentes alteraciones físicas en el predio. De acuerdo a los antecedentes, se tiene conocimiento que las mutaciones físicas tiene su origen por la construcción de obras civiles en el predio como un puente vehicular, vías públicas de interconexión con vías arterias, construcción de espacio público, de igual manera hay presencia importante de construcciones con uso residencial (viviendas) entre otras mejoras. Dado lo anterior, es imperativo realizar un estudio técnico (Diagnóstico jurídico y catastral) donde se pueda analizar las condiciones físicas, jurídicas, económicas y normativas que recaen actualmente sobre el bien inmueble y poder tomar decisiones de fondo para viabilizar el saneamiento del predio y su disposición final como activo inmobiliario de la entidad.

En la **Imagen 1** según consulta por número predial 50001010400000542001200000000, en el Geovisor Catastral de la Secretaria de Catastro y Espacio Público de Villavicencio se puede observar su ubicación, la forma geométrica del polígono y la delimitación cartográfica de sus linderos. De igual forma se evidencia que cartográficamente arroja un área de terreno 9044 m². Asimismo se pueden ver las construcciones y demás mejoras que existen al interior del lote de terreno conforme a la información catastral vigente, situación que debe ser objeto de análisis y validación dentro del estudio que sea efectuado.

Imagen 1. Consulta Geográfica en Geovisor Catastral



PROPUESTA TÉCNICA

ALCANCES Y PRODUCTOS

Realizar el Levantamiento Topográfico, Análisis Jurídico y Catastral, y demás trámites para la Licencia de Subdivisión del Inmueble ubicado en el Barrio Buque de propiedad de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán. Se entregaran los siguientes productos:

- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (Planimetría). Se entregará un plano en formato digital (DWG) y en medio impreso producto del levantamiento planimétrico del área y linderos del predio conforme a lo que figura inscrito en catastro y el replanteo de los linderos acorde al título de propiedad. Lo anterior para validar y toma de decisiones dentro del saneamiento de la propiedad. De igual forma se realizara el levantamiento y la identificación de las mejoras que existen al interior del predio.

- DIAGNÓSTICO JURÍDICO Y CATASTRAL. Informe con análisis de antecedentes, recopilación, validación y análisis de información , concepto técnico en el aspecto físico, jurídico, económico y normativo que regula al bien y conclusiones.

- AVALÚO COMERCIAL DEL LOTE DE TERRENO. Informe de avalúo de conformidad a la normatividad vigente que lo regula. El avalúo No incluye el valor comercial de las construcciones, obras civiles y demás mejoras que existan en el predio. En caso de ser requerido por el Cliente este dictamen tendrá un costo adicional.

- TRÁMITE DE LICENCIA DE SUBDIVISIÓN. Incluye gestionar el trámite de licencia de subdivisión ante Curaduría de Villavicencio, diligenciar, consolidar y elaborar insumos requeridos para dicho trámite. Apoyar la elaboración de la minuta de escritura para el saneamiento del predio mediante escritura pública ante notaria y conforme a la directriz que tome la entidad.

VALOR COTIZACIÓN

El valor de la presente cotización incluye impuestos y descuentos. Tiene un valor total de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte ($31.200.000.oo).** Los valores unitarios de acuerdo a la solicitud de cotización, se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Levantamiento Topográfico del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con No Predial 50001010400000542001200000000	1	***$5.500.000***	***$0***	***$5.500.000***
2	Diagnóstico Jurídico y Catastral del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con No Predial 50001010400000542001200000000	1	***$9.500.000***	***$0***	***$9.500.000***
3	Avalúo Comercial del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con No Predial 50001010400000542001200000000	1	***$8.000.000***	***$0***	***$8.000.000***
4	Estructuración Documental y gestión de trámite de Subdivisión predial del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con No Predial 50001010400000542001200000000	1	***$8.200.000***	***$0***	***$8.200.000***
	VALOR TOTAL COTIZACIÓN		***$31.200.000***	***$ 0***	***$31.200.000***

OBSERVACIÓN: La cotización también contempla todos los gastos en los que se deba incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos nacionales, departamentales y municipales.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de 2 meses y 10 días para realizar todas las actividades y entrega de los productos requeridos por la entidad. Sin contemplar los plazos que las entidades como Curaduría, Notaria y Oficina de Registro e Instrumentos Públicos (ORIP) requieren para el estudio y viabilizar los trámites que sean solicitados.

Agradeciendo la atención brindada.

Atte.,

JAVIER FIGUEREDO BERNAL
Ingeniero Catastral y Geodesta
C.C No. 79.524.076

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875589853

(415)7707212489984(8020) 000001487558985 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
7 9 5 2 4 0 7 6	6	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79524076	1 9 8 9 1 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FIGUEREDO	BERNAL	JAVIER	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 C 86 51 AP 101 TO 10

42. Correo electrónico: javifigueredo@yahoo.com.mx

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 5 6 5 4 6 0	3 1 3 8 9 2 2 5 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	1 9 9 4 0 1 0 3	8 5 4 4	2 0 1 4 0 1 1 7	4 9 2 1		2 1 4 8	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 11 - 08 / 23 : 46: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FIGUEREDO BERNAL JAVIER ENRIQUE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Solicitud Cotización

2 mensajes

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co> 21 de septiembre de 2026 a las 12:06
Para: a.vasqueztierras@gmail.com

Buenas tardes con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN".**

--
Cordialmente;

Diego Alejandro Cruz
Asesor Administrativo
Tel: 608-6628317
Dirección: Carrera 32 N° 39-62 Centro
Web: www.casaculturameta.gov.co

Solicitud Cotizacion Ariel Bernardo Vasquez.pdf
1037K

ARIEL BERNARDO VASQUEZ PADILLA <a.vasqueztierras@gmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 15:50
Para: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Psi

El mar, 22 sept 2026 a la(s) 1:42 p.m., ARIEL BERNARDO VASQUEZ PADILLA (a.vasqueztierras@gmail.com) escribió:

> Señores
> **CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN**
> Ciudad
>
> Cordial saludo.
>
> En atención a la invitación remitida para presentar cotización dentro de la etapa precontractual del proceso cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE, DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN"**, me permito manifestar nuestro interés en participar en el referido proceso.
>
> En consecuencia, y atendiendo los requerimientos formulados por la entidad, **adjunto remitimos la respectiva cotización**, elaborada de conformidad con el objeto, alcance y actividades indicadas en la invitación.
>
> Agradecemos la invitación formulada y quedamos atentos a cualquier solicitud de aclaración, complementación de información o documentación adicional que resulte necesaria dentro de la etapa precontractual.
>
> Cordialmente,

ARIEL BERNARDO VÁSQUEZ PADILLA
C.C. No. 74.358.508 de Paipa (Boyacá)
Abogado
T.P. No. 126.912 del Consejo Superior de la Judicatur

[El texto citado está oculto]
--
Ariel Bernardo Vasquez Padilla
Gestor Predial
Abogado
Telf 3114873604

--
Ariel Bernardo Vasquez Padilla
Gestor Predial
Abogado
Telf 3114873604

COTIZACION_Ariel Bernardo Vasquez_Sep2026_FIN.pdf
130K

Villavicencio 21 de septiembre de 2026

Señor
ARIEL BERNARDO VÁSQUEZ PADILLA
NIT: 74.358.508
CORREO: a.vasqueztierras@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ANALISIS JURIDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRAMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN."**

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $ 136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	$49.025.340
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.414.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.414.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $209.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $209.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$1

1. **<u>La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.</u>**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Levantamiento Topográfico del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000	1			
2	Diagnostico Jurídico y Catastral del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000	1			
3	Avaluó Comercial del Predio del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000	1			
4	Estructuración documental y gestión de trámite de subdivisión predial del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000	1			

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de cumplimiento del objeto del contrato será en el Municipio de Villavicencio.
El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante un plazo de dos (2) meses y diez (10) días, a partir de la firma del acta de inicio.

NOTA:

1. La cotización puede ser remitida de manera física a La Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán en la Dirección: Cra 32 No 39-62 Centro o por medio digital al correo electrónico: administrativa@casaculturameta.gov.co.

2. Adjuntar a la cotización, Registro Único Tributario (RUT) y/o Cámara de Comercio.
3. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
4. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales.

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Diego Alejandro Cruz G.	CPS Profesional	

Villavicencio, 26 de septiembre del 2026

Señores
CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN
Atte. Dra. Carmelita Garzón Escobar
Directora Casa de la Cultura del Departamento del Meta
Ciudad

Asunto. COTIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN".

Respetuosamente y dado el interés que les asiste, les allego la presente oferta económica para ser analizada y tenida en cuenta para un acuerdo contractual entre las partes, cuyo objeto es realizar el Levantamiento Topográfico, Análisis Jurídico y Catastral y demás trámites para la Licencia de Subdivisión del predio con FMI 230-20645. La oferta fue estructurada de acuerdo a los antecedentes existentes en el bien y tomando como base de referencia la información registrada en el certificado catastral del predio, el cual figura a nombre de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, ubicado en la dirección Calle 27 # 43A - 06 del municipio de Villavicencio con cedula catastral 50001010400000542001200000000. El alcance final con la ejecución de los trabajos es gestionar la Licencia de Subdivisión ante curaduría urbana para la toma de decisiones por parte de la Entidad, en busca de viabilizar el saneamiento de dicho inmueble.

cordialmente,

ARIEL B. VÁSQUEZ PADILLA
Abogado
T.P N° 126912. C.S.J
email: a.vasqueztierras@gmail.com
Tel. 3114873604

PROPUESTA TÉCNICA Y COTIZACIÓN

Folio de Matricula Inmobiliaria: 230 - 20645

Cedula catastral: 50001010400000542001200000000

Propietario: CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN

Área de Terreno: 8.318 mt²

Dirección: Calle 27 # 43A - 06 CASA W Barrio El Buque

Fuente: La información antes detallada según Certificado No CERT-2026-01-1812 del 2026.

ANTECEDENTES

El predio presenta inconsistencias en el área de terreno y sus linderos. Diferencias que se evidencian entre la realidad física del predio, los datos consignados en el certificado catastral y la información existente en la Escritura Pública No 805 de 1982 de la Notaria primera de Villavicencio. Igualmente desde el origen del predio se han presentado intervenciones y mejoras en el terreno por parte de terceros sin la debida autorización del propietario, ocasionando situaciones de hecho por construcción de vías públicas, construcción de viviendas, etc.; razón por la cual es determinante evaluar las condiciones físicas y jurídicas actuales de predio y definir las alternativas para su saneamiento.

OBJETO Y ALCANCES

Realizar el Levantamiento Topográfico, Análisis Jurídico y Catastral y demás trámites para la Licencia de Subdivisión del predio con FMI 230-20645. Se realizarán las siguiente actividades:

1. Diagnóstico Jurídico – Catastral. Se realizará un análisis de títulos al origen del predio. Igualmente se realizará un diagnóstico catastral del predio.
2. Realizar el Levantamiento topográfico del predio con equipos de precisión. Incluye la identificación y el levantamiento de todas las mejoras y construcciones existentes en el área de terreno del predio en estudio.
3. Determinar el valor comercial del lote de terreno (Informe de avalúo)
4. Gestión de licencia de subdivisión en curaduría de Villavicencio. Elaborar y consolidar documentos requeridos según Formulario Único Nacional para trámite de licencias urbanísticas (planos, colindantes, etc.). Licencia de Subdivisión requerida por la entidad para el saneamiento del predio.

5. Acompañar el proceso de escrituración de los predios que se deban segregar de conformidad a la licencia de subdivisión que sea otorgada, mediante la elaboración de las minutas de escritura de cada predio.

ENTREGABLES

1. Levantamiento topográfico
2. Diagnóstico Jurídico y Catastral
3. Informe de avalúo comercial
4. Estructuración Documental y gestión de trámite de Subdivisión predial.

VALOR DE LA COTIZACIÓN

Los trabajos requeridos por la casa de la cultura de acuerdo a la solicitud de cotización, tiene un valor total de **treinta y dos millones cien mil pesos M/Cte. ($ 32.100.000.oo).** El valor de la cotización incluye impuestos y descuentos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

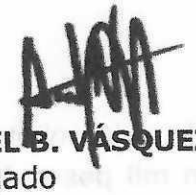
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Levantamiento Topográfico del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	*$ 6.000.000*	$0	*$ 6.000.000*
2	Diagnóstico Jurídico y Catastral del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	*$ 8.800.000*	$0	*$ 8.800.000*
3	Avalúo Comercial del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	*$ 8.00.000*	$0	*$ 8.00.000*
4	Estructuración Documental y gestión de trámite de Subdivisión predial del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	*$ 9.300.000*	$0	*$ 9.300.000*
	VALOR TOTAL		*$ 32.100.000*	$0	*$32.100.000*

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos se realizarán en un tiempo de 2 meses y 10 días. Pero es importante mencionar que este plazo no contempla el tiempo de gestión de los documentos requeridos ante las entidades (Curaduría, Notaria, etc.).

Quedo atento a una respuesta favorable a mi propuesta.

Atte.,



ARIEL B. VÁSQUEZ PADILLA
Abogado
T.P N° 126912. C.S.J

- ✓ Elaboración de la minuta de escritura de cada predio resultante de la subdivisión predial, en concordancia al área y los linderos aprobados en la Licencia de subdivisión que sea otorgada.

Nota: Es pertinente mencionar que para el trámite de solicitud y viabilidad de la Licencia de subdivisión, se requiere el concurso y apoyo por parte de la entidad y su gestión interna con la Curaduría pertinente, en pro de garantizar los resultados esperados y tiempos cortos de respuesta.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Dentro del alcance de la de la Propuesta Técnica para realización del levantamiento topográfico, análisis jurídico y catastral y demás trámites para la licencia de subdivisión del inmueble ubicado en el barrio Buque de propiedad de la casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, se entregarán como productos finales en medio magnético e impreso lo siguiente:

A. Levantamiento Topográfico. Se entregará un informe técnico de la metodología utilizada, con los soportes del levantamiento topográfico (Planimetría) realizado y sus anexos. Plano digital en formato DWG y plano impreso debidamente firmado por profesional responsable.

B. Diagnóstico Jurídico y Catastral. Informe técnico con la información jurídica y catastral del predio objeto de estudio y de las construcciones y/o mejoras ubicadas dentro del área de interés.

C. Avalúo Comercial. Informe de Avalúo realizado al predio cumpliendo la normatividad vigente y debidamente suscrito por profesional certificado con Registro Abierto de Avaluadores (RAA).

D. Estructuración Documental y gestión de trámite de Subdivisión Predial. Copia de los documentos gestionados ante las entidades competentes para viabilizar la licencia de subdivisión, como son: Oficio de Radicación formal ante Curaduría de la solicitud de licencia de subdivisión, con todos los documentos anexos a la solicitud, como son: Planos, Formulario Único Nacional y todos los documentos de soporte requeridos para el trámite.

Documento de la minuta de escritura de cada predio resultante de la subdivisión predial, en concordancia al área y los linderos aprobados en la Licencia de subdivisión que sea otorgada. Minuta borrador que se allegará una copia a la Notaria para el otorgamiento de le escritura pertinente.

Firma de escrituras públicas ante Notaria. Gestión ante Notaria de Villavicencio para formalizar la firma de las escrituras pertinentes por las partes interesadas e inherentes al saneamiento de la propiedad.

VALOR COTIZACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Levantamiento Topográfico del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	**$5.600.000**	**$0**	**$5.600.000**
2	Diagnóstico Jurídico y Catastral del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	**$9.200.000**	**$0**	**$9.200.000**
3	Avalúo Comercial del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	**$7.500.000**	**$0**	**$7.500.000**
4	Estructuración Documental y gestión de trámite de Subdivisión predial del predio con Matrícula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A-06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000	1	**$7.800.000**	**$0**	**$7.800.000**

VALOR TOTAL COTIZACIÓN	Global	*$30.100.000*	*$ 0*	*$30.100.000*

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de la solicitud de cotización remitida vía email, como el alcance y los productos a entregar se estima un Valor Total de **TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS ($30.100.000) M/CTE.** El valor de la presente cotización incluye impuestos y descuentos. Igualmente contempla todos los gastos en los que se deba incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos nacionales, departamentales y municipales.

FORMA DE PAGO. Se pone en consideración que los pagos sean efectuados en dos y/o en máximo tres contados, de conformidad a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193638622

(415)7707212489984(8020) 000014119363862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 5 8 5 0 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	74358508	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	PADILLA	ARIEL	BERNARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 3 67 ESTE CA 68

42. Correo electrónico: a.vasqueztierras@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 8 7 3 6 0 4	3 1 3 3 9 0 1 2 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1 0 5 0 2	5 6 1 9	2 0 2 4 0 4 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-28 / 05:15:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ PADILLA ARIEL BERNARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Solicitud Cotización

2 mensajes

Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co> 21 de septiembre de 2026 a las 12:04
Para: ingedaro@hotmail.com

Buenas tardes con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN".**

--
Cordialmente;

Diego Alejandro Cruz
Asesor Administrativo
Tel: 608-6628317
Dirección: Carrera 32 N° 39-62 Centro
Web: www.casaculturameta.gov.co

Solicitud Cotizacion Diego Alexander Ramirez.pdf
1035K

DIEGO ALEXANDER RAMIREZ OSPINA <ingedaro@hotmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 15:23
Para: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>

Cordial Saludo

Señor Diego Cruz, en respuesta a solicitud según correo de la traza, muy respetuosamente anexo COTIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN". Predio urbano con matrícula inmobiliaria 230-20645.

Anexo cotización junto con la propuesta técnica y RUT

Quedo atento sobre el particular

Atte.,

Diego A. Ramírez Ospina
Ing. Catastral y Geodesta
Cel. 3124338312

De: Administrativa Casa de la Cultura <administrativa@casaculturameta.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2026 12:04
Para: ingedaro@hotmail.com <ingedaro@hotmail.com>
Asunto: Solicitud Cotización

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

COTIZACION_ Diego Alexander Ramirez_Predio 230-20645_22092026_Final.pdf
719K

RUT_DIAN_DiegoR_Vig 18112025_OK.pdf
121K

Villavicencio 21 de septiembre de 2026

Señor
Diego Alexander Ramírez Ospina
NIT: 79.568.493
CORREO: ingedaro@hotmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Con el fin de iniciar la etapa precontractual, nos permitimos enviar invitación a presentar cotización, sobre el proceso que adelanta LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ANALISIS JURIDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRAMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN."**

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $ 136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	$49.025.340
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.414.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.414.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $209.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $209.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$1

1. **<u>La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.</u>**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	**Levantamiento Topográfico del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			
2	**Diagnostico Jurídico y Catastral del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			
3	**Avaluó Comercial del Predio del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			
4	**Estructuración documental y gestión de trámite de subdivisión predial del predio con Matricula Inmobiliaria 230-20645 ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con N° Predial 50001010400000542001200000000**	1			

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de cumplimiento del objeto del contrato será en el Municipio de Villavicencio.
El contratista debe cumplir con el objeto y obligaciones contractuales durante un plazo de dos (2) meses y diez (10) días, a partir de la firma del acta de inicio.

NOTA:

1. La cotización puede ser remitida de manera física a La Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán en la Dirección: Cra 32 No 39-62 Centro o por medio digital al correo electrónico: administrativa@casaculturameta.gov.co.

2. Adjuntar a la cotización, Registro Único Tributario (RUT) y/o Cámara de Comercio.
3. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
4. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales.

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Diego Alejandro Cruz G.	CPS Profesional	

Villavicencio - Meta, septiembre 22 de 2026

Doctora
CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Departamento del Meta
Villavicencio

Referencia: COTIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN". Predio urbano con matrícula inmobiliaria 230-20645.

Cordial saludo:

Conforme a la información suministrada y dada la importancia que representa para la entidad a su cargo poder tener elementos técnicos y jurídicos orientados a la toma de decisiones administrativas para minimizar Riesgos recurrentes en la correcta administración y/o la disposición final del predio con Matricula Inmobiliaria **230-20645** propiedad de la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, ubicado en la Calle 27 No 43A- 06 BARRIO EL BUQUE del municipio de Villavicencio e identificado con Nº Predial 50001010400000542001200000000, pongo a su consideración la presente Propuesta Técnica y Económica para realizar el Diagnóstico Jurídico-Catastral, Levantamiento Topográfico, Avalúo Comercial y Trámite de Licencia Urbanística de Subdivisión, para que la entidad pueda tomar las decisiones administrativas que le permitan adelantar y viabilizar el saneamiento del bien inmueble.

Gustosamente atenderé sus comentarios y estaré atento a suministrar información adicional que sea requerida sobre el particular.

Atentamente,

DIEGO A. RAMÍREZ OSPINA
Ing. Catastral y Geodesta
M.P 2522267974 CND
C.C No 79.568.493

Propuesta Técnica y Económica

ANTECEDENTES

Con base en la información del certificado catastral CERT-2026-01-1812, se realizó consulta preliminar en el visor geográfico catastral de la Secretaría de Catastro y Espacio público de Villavicencio, con lo cual se identificó que en la base de datos catastral el predio de interés con matrícula inmobiliaria **230-20645** y área de **Área de Terreno:** 8.318 mt² presenta inconsistencias en la información gráfica y alfanumérica que a la fecha no permite determinar la correcta identificación física del bien inmueble y su ubicación geográfica con precisión, igualmente se evidencia diferencia relevante en el área y los linderos del predio con respecto a la información que figura en la Escritura Pública No 805 del 20 de abril de 1982 de la Notaria 1 de Villavicencio, titulo con el cual se acredita la propiedad del bien inmueble.

De otra parte, al observar la información cartográfica según consulta en el visor geográfico catastral, se evidencia que en el predio de análisis desde su génesis (20/04/1982) a la fecha, se han materializado diferentes situaciones de hecho que han generado en el bien inmueble mutaciones físicas inherentes a la construcción de vías vehiculares, construcción de mejoras y/o viviendas por parte de terceros, configuración de espacio público, entre otros etc.; condición que amerita priorizar y realizar un Diagnóstico Jurídico-Catastral del predio para tener elementos técnicos y jurídicos orientados a la toma de decisiones que permitan en el corto y mediano plazo realizar el saneamiento de la propiedad.

DATOS BÁSICOS DEL PREDIO

Fuente: Certificado Catastral CERT-2026-01-1812

Matricula Inmobiliaria: **230-20645**

N° Predial Nacional: 500010104000005420012000000000

Nombre y Apellido del Propietario
CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN. **NIT** 892000430-0

Área de Terreno: 8.318 mt²

Área Construida: 331,85 mt²

Valor Avalúo Catastral Año 2026
$ 13.745.975.000

Dirección: Calle 27 No 43A- 06 CASA W BARRIO EL BUQUE

TÍTULO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL BIEN

Escritura Pública No **805** del 20 de abril de 1982 de la Notaria 1 de Villavicencio. Venta de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL BUQUE LTDA a favor de CASA DE LA CULTURA "JORGE ELIECER GAITAN".

Datos según E.P 805 de 1982

Área Terreno: 7473,89 m².

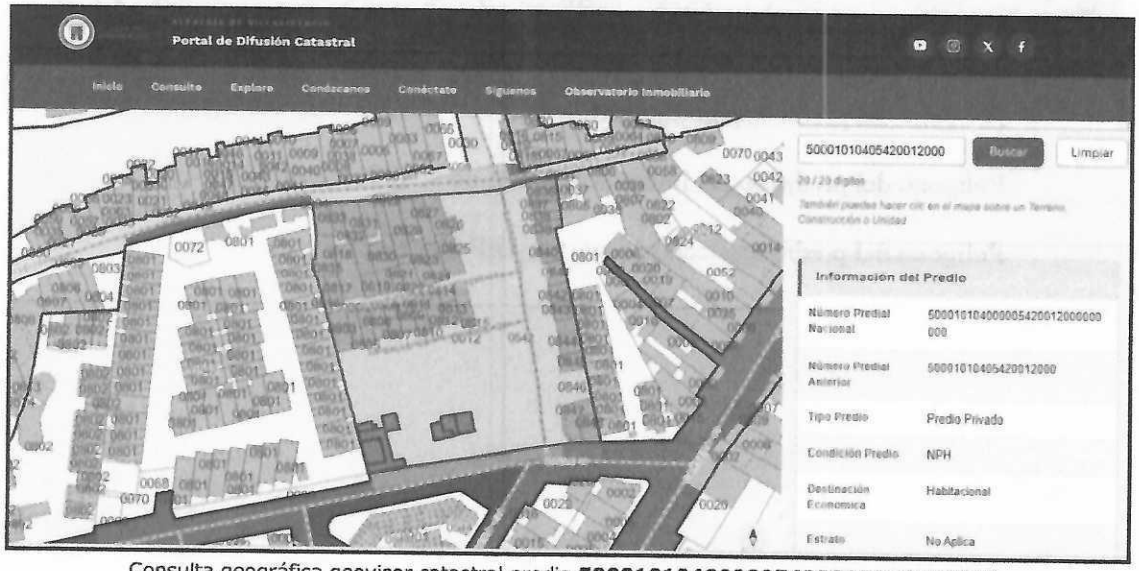
Linderos: ***Norte:*** Del mojón 2 al mojón 4 en extensión de **97,60 mts** caño Maizaro de por medio, con terrenos de la vendedora del cual se segrega.

Oriente: Del mojón 1 al mojón 2 en extensión de **81,00 mts** en línea recta con terreno de la vendedora del cual se segrega.

Sur (o frente): En extensión de 97,60 mts con la proyectada Avenida Jorge Eliecer Gaitán.

Occidente: Del mojón 4 al mojón 3 en extensión de **79,82 mts** en línea recta con terreno de propiedad de EDUARDO THIERI.

Folio Matriz: 230-11532 dato según EP 805 de 1982.



Consulta geográfica geovisor catastral predio **50001010400000542001200000000**

ANÁLISIS PRELIMINAR DE LINDEROS (Antecedentes)



Delimitación aproximada de la Configuración Geometrica del Predio 230-20645

- Poligono del predio según Catastro
- Poligono del predio según linderos E.P 805 de 1982 Not 1 de Vcio.
- Poligono del predio unificando Catastro y EP 805/1982

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Se pone en consideración realizar las siguientes actividades dentro del alcance de la Propuesta: REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS JURÍDICO Y CATASTRAL Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO BUQUE DE PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN. Predio urbano con matrícula inmobiliaria **230-20645.** Trabajos especializados con criterios de seguridad, calidad, costo, plazo, donde se analizarán los aspectos físicos, jurídicos, económicos y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable que reglamenta al predio en estudio, con el fin de presentar alternativas para el saneamiento de la propiedad en concordancia a la Directriz que tome la Entidad.

A. Revisar la información predial que sea suministrada por la entidad contratante "CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN" con respecto al predio objeto de estudio (Escrituras públicas, planos, certificados catastrales, certificados de tradición y libertad, etc.).

B. Gestionar ante las entidades del orden municipal y/o entidades competentes del orden Nacional y/o Departamental, la solicitud de información predial que sea requerida para garantizar completitud de los documentos y dar soporte técnico y jurídico del diagnóstico que sea realizado. Las solicitudes de formalizaran de oficio por la entidad contratante con el apoyo técnico del consultor.

C. Identificación precisa del área y linderos del predio conforme a los documentos que acreditan la propiedad del bien inmueble.

D. Identificar la ubicación geográfica de todas las construcciones (viviendas, mejoras, vías públicas o privadas, puentes vehiculares, configuración de espacio público, etc.) que existen en el predio y que desde su génesis (20/04/1982) hasta la fecha se han materializado generando en el bien inmueble mutaciones físicas.

E. Identificar y/o reconstruir la información inherente a datos de nombres y apellidos completos e identificación de propietarios, poseedores y/o tenedores de las mejoras y viviendas existentes al interior del predio objeto de estudio y documentar las fechas y/o el año de su ejecución.

F. Reconstruir la información inherente a las obras públicas realizadas en el predio (vías, puentes vehiculares, configuración de espacio público, redes de servicios públicos, etc.) e identificar fechas de ejecución, entidades responsables y consolidar los documentos suscritos por el propietario que autorizaron su ejecución.

G. Realizar el Levantamiento topográfico (Planimetría) de alta precisión con metodología GNSS RTK del área objeto de estudio, georreferenciado al marco de referencia MAGNA SIRGAS.

H. Realizar el análisis del predio en su aspecto físico, jurídico y económico.

1) **Físico:** Linderos, nombre del predio, propietario, área total, análisis multitemporal de linderos con fotografías aéreas, etc.
2) **Jurídico:** Revisión documental, escrituras, certificados de tradición y libertad, restricciones, gravámenes, derechos accesorios, datos de adquisición, etc.
3) **Económico:** Avalúo comercial del predio (Terreno y construcciones que sean propiedad de la entidad). **Nota:** El avalúo no incluye la estimación comercial de las mejoras y construcciones realizadas por terceros, ni tampoco la estimación de daños y perjuicios generados en el bien inmueble por parte de terceros.

I. Generar planos temáticos con diferentes escenarios de análisis.

1) Plano de Levantamiento Topográfico (Planimetría) que refleje la situación física actual del predio. Área de terreno, linderos, y la ubicación geográfica de todas las construcciones (viviendas, mejoras, vías públicas o privadas, puentes vehiculares, configuración de espacio público, etc. Plano con cuadro de áreas y coordenadas.
2) Plano temático con la identificación de usos actuales en el predio, usos reglamentaros según el POT vigente, delimitación de restricciones y/o afectaciones urbanísticas, e identificar áreas remanentes sin posesión y/o tenencia por parte de terceros.
3) Plano general con los escenarios posibles y propuestas viables conforme a la normatividad vigente para la subdivisión predial, con el fin de definir las alternativas para el saneamiento jurídico de la propiedad por parte de la entidad.

J. Gestión de documentos y trámite ante Curaduría y/o entidades competentes para viabilizar Licencia urbanística de Subdivisión. Así:

- ✓ Elaboración del Plano con la identificación de los predios resultantes de la división propuesta, debidamente alinderado y amojonado, con cuadro de áreas según lo establecido en la normatividad vigente. Plano requerido para el trámite de la licencia de subdivisión.
- ✓ Diligenciamiento y consolidación de los documentos exigidos para radicar ante Curaduría Urbana de Villavicencio la solicitud de licencia de subdivisión: Formulario Único Nacional, información relacionada con los predios colindantes y demás documentos estipulados en el Art. 1 de la Resolución No 1025 de 2021 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, respecto a los documentos que deben acompañar toda solicitud de licencia urbanística.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se considera un Plazo de 2 meses y 10 días **(40 días calendario)** para entregar el 100% de los productos detallados en la presente propuesta. Tiempo contado a partir del dia siguiente de la firma del acta de inicio.

Nota: Este plazo no incluye el tiempo requerido por la Curaduría para viabilizar el trámite de la Licencia de Subdivisión. Tampoco los tiempos del registro de la escritura ante la ORIP de Villavicencio.

Atentamente,

DIEGO A. RAMÍREZ OSPINA
Ing. Catastral y Geodesta
C.C No 79.568.493

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14802365165

(415)7707212489984(8020) 000001480236516 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 6 8 4 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 6 8 4 9 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	OSPINA	DIEGO	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 E 17 74 MZ F 1 CA 181 COND BOSQUES DE MORELIA

42. Correo electrónico: ingedaro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 8 2 7 6 5 2	3 1 2 4 3 3 8 3 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 1 1 0 1	7 1 1 2	2 0 1 8 0 2 0 1			2 1 4 8	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ OSPINA DIEGO ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO